

**Propuesta de mejora en las medidas de seguridad y salud en el trabajo para la  
empresa Grasco en el segundo período 2021**

Betty Yesmid Quintero Gómez

Marial del Carmen Villamil Cortes

Karen Andrea Peña Rodríguez

Rodrigo Castor Tovar

Yuly Magdiel Beltrán

Tutor:

Munir Fernando Cure Monroy

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas Contables, Económicas y Negocio – EACEN

Administración de Empresas

2021

## **Dedicatoria**

El presente proyecto investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por guiarnos, iluminarlos e inspirarnos dándonos las fuerzas necesarias para cumplir con nuestras metas y todos nuestros anhelos deseados. De igual manera lo dedicamos a nuestros seres queridos por creer en nosotros, por su amor y sacrificio durante todo el tiempo transcurrido de nuestra carrera y en especial en esta parte final de nuestro proyecto.

Por otra parte, queremos resaltar la dedicatoria a todas las personas cercanas como amigos y tutores quienes nos han brindado su conocimiento abriendo las puertas, dándonos su apoyo moral durante todas las etapas de nuestras vidas.

### **Agradecimientos**

Primero que todo queremos agradecer a Dios, quien con su bendición llena siempre de vida y todos nuestros seres queridos por estar siempre presentes, también nuestros profundos agradecimientos a todas las autoridades y tutores de la universidad que nos brindaron su plena confianza para dejarnos realizar nuestros proyectos en tan prestigiosa universidad.

Finalmente queremos expresar nuestros sinceros agradecimientos a nuestro tutor Munir Fernando Cure por ser nuestro principal colaborador durante todo este proceso, quien nos aporta con su dirección, enseñanza, conocimiento y colaboración permitió el desarrollo del proyecto.

## Resumen

Este proyecto surge por la necesidad de la empresa Grasco en el cumplimiento obligatorio de las normas vigentes según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en el cual se estructura el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), a partir del 31 de enero de 2017, se debe implementar el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) conjuntamente entre la empresa Grasco y sus trabajadores, esto para ir mejorando continuamente en los ambientes laborales controlando los riesgos químicos, biológicos y ambientales que afecten la salud de los trabajadores.

Como resultado se pretende obtener una propuesta para la empresa Grasco en donde se generen algunas mejoras que se pueden establecer para completar el sistema de gestión que tienen hasta el momento. Teniendo en cuenta la importancia de que cada uno de sus colaboradores se mantenga informado de los programas a seguir y las buenas prácticas a desarrollar para el cuidado de su salud, el reporte de incidentes, la prevención de accidentes y enfermedades laborales que afecten el desempeño de sus funciones. Los directivos deben suministrar los recursos necesarios para el mejoramiento continuo y la participación activa en la identificación y control de riesgos trabajando con todo el equipo de para lograr el bienestar individual y colectivo de la población trabajadora, realizando actividades de promoción y suscripción en la conservación y mejora de las condiciones de salud en el puesto de trabajo.

**Palabras Claves:** Salud, Seguridad, Riesgo, Peligro, Accidente Laboral.

### **Abstract**

This project arises from the need of the company Grasco in the mandatory compliance with the regulations in force as established in Decree 1072 of 2015 in which the management system of safety and health at work (SG-SST) is structured, as from 31 January 2017 and the Occupational Safety and Health Management System (OSH) should be implemented jointly by the company Grasco and its workers, this to continuously improve in the working environments and the control of chemical, biological and environmental risks affecting the health of workers.

As a result, it is intended to obtain a proposal for the company Grasco where some improvements can be established to complete the management system they have so far. Bearing in mind the importance of each of their collaborators being informed of the programs to be followed and the good practices to be developed for the care of their health, the report of incidents, the prevention of occupational accidents and illnesses affecting the performance of their duties. Managers must provide the necessary resources for continuous improvement and active participation in risk identification and control by working with the entire team to achieve the individual and collective well-being of the working population, promoting and preventing the preservation and improvement of health conditions at work.

**Keywords:** Health, Safety, Risk, Danger, Occupational Accident.

## Tabla de contenido

Lista de Anexos.....	8
Introducción .....	9
Planteamiento del problema.....	10
Justificación .....	11
Objetivos.....	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos .....	13
Antecedentes .....	14
Marco Teórico.....	17
Marco Legal .....	22
Metodología .....	25
<b>Localización de la Investigación .....</b>	<b>25</b>
<b>Población de unidades y variables de medición .....</b>	<b>25</b>
<b>Variables estadísticas y escala de medición .....</b>	<b>25</b>
<b>Diseño para la recolección de datos primarios.....</b>	<b>25</b>
<b>Recursos materiales y equipos técnicos.....</b>	<b>26</b>
<b>Métodos de Análisis de Datos.....</b>	<b>26</b>
Resultados .....	27
Recomendaciones .....	34
Plan de concientización.....	36
Conclusiones .....	38
Referencias Bibliográficas .....	40
Anexos .....	42

**Tabla de Figuras**

Figura 1.-Análisis de la Matriz .....	28
Figura 2.- Respuesta 1 encuesta.....	28
Figura 3.-Respuesta 2 encuesta.....	29
Figura 4.-Respuesta 3 encuesta.....	30
Figura 5.-Respuesta 4 encuesta.....	30
Figura 6.-Respuesta 5 encuesta.....	31

**Lista de Anexos**

Anexo 1.-Formulario de Encuesta .....	42
Anexo 2.-Matriz de Identificación .....	43

## Introducción

El ser humano en la necesidad de satisfacer sus necesidades básicas ha desarrollado aptitudes laborales, representadas en actividades o trabajos que requieren de un esfuerzo ya sea intelectual o físico, siempre con la finalidad de obtener una recompensa o remuneración conocida como salario.

En relación a este esfuerzo los trabajadores están inherentemente expuestos a sufrir un determinado daño, lesión o posiblemente adquirir una enfermedad; por esta razón es necesario que en lugar donde se desarrolla dicha actividad garantice la prevención o cuente con las medidas requeridas para evitar o disminuir este tipo de riesgos, así como el compromiso del trabajador en adoptar las normas.

En esta investigación tomamos como ejemplo la empresa Grasco, la cual es una empresa que posee 70 años de experiencia en su labor con existencia en el mercado, se dedica a la producir aceites y grasas vegetales, es una de las primeras organizaciones en Colombia con altos estándares de calidad, de manera que garantiza los mecanismos que garantizan los mecanismos que aseguran una adecuada y oportuna prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales; en este contexto se identifica como problemática las consecuencias que acarrear los errores humanos por desobediencia al no aplicar el plan de SG-SST establecido por la compañía de manera adecuada.

### **Planteamiento del problema**

Los peligros asociados a las labores desarrolladas en una planta de producción, representan un riesgo no solo para la salud en general, sino también para el bienestar del trabajador e incluso para el medio ambiente, ya que se manejan actividades de bodegaje con altos niveles de carga, manipulación de maquinaria pesada, manejo y almacenamiento de químicos para limpieza y mantenimiento, entre otras actividades de alto riesgo que son ajenas a la elaboración de los productos principales pero que constituyen una cadena de valor para el correcto funcionamiento de la empresa..

La elaboración de los aceites y grasa vegetales va en paralelo con el crecimiento de la industria, los productos que son materia prima o son utilizados como insumos en la empresa Grasco constituyen un alto riesgo al ser una producción en masa, lo cual trae consigo grandes de productos a transportar y/o almacenar ya que esto requiere que existan grandes bodegas y maquinaria para la manipulación, este escenario crea un riesgo natural ya sea por accidentes como por ejemplo la caída de productos almacenados, transportados sobre uno de los empleados o enfermedades profesionales por carga de elementos pesados, malas posturas, etc. Lo cual se resume en un adecuado manejo del componente de los mecanismos de seguridad en los complejos procesos industriales.

Una vez que se ha descrito claramente el problema y el contexto, debe plantearse el problema con una argumentación lógica y clara. El problema debe presentarse al final de esa argumentación en forma de pregunta. De esa pregunta se van a desprender los objetivos, la justificación y todos los otros elementos del trabajo.

## Justificación

El ser humano por naturaleza busca sobrevivir y compensar sus necesidades, es por esta razón que es su diario vivir realiza actividades que requieren de esfuerzo físico y mental por lo tanto en retribución a esto cumple con su objetivo de satisfacer su necesidad, en recompensa a estas acciones obtiene un salario lo cual se ha definido como trabajo.

A esta actividad con la globalización a través del tiempo se ha implementado en Colombia el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo lo cual hace énfasis en que sea un proceso ordenado y que gestiona las medidas de seguridad que un trabajador debe responder y certificar que se cuida su salud, implementación que no solamente debe garantizar el que contrata si no que el trabajador por medio del cumplimiento de políticas establecidas por la empresa, realizar una planificación, evaluación a las actividades ejercidas y verificaciones con el objetivo de siempre buscar la mejora continua.

Por lo anteriormente dicho los motivos que nos llevan a investigar cómo mejorar la eficiencia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo establecido en Grasco es realizar una mejora en lo existente por medio del mantenimiento y mejora continua al sistema de gestión ya que este deja múltiples beneficios para la organización incidiendo en diferentes resultados como. Cumplir con los requerimientos legales, evitar sanciones y multas por los entes regulatorios, mejorar la imagen corporativa, ser una organización más competitiva, reducir costos y tener el reflejo de que es una empresa socialmente responsable ya que promueve el desarrollo humano sostenible y propicia la mejor calidad de vida a sus trabajadores.

De ahí nace la importancia de comprender la prevención de incidentes para evitar accidentes y enfermedades laborales, recalando las funciones y responsabilidades de cada una de las directivas, así como la asignación de presupuesto para las mejoras, la aceptación de

cambios y mostrando liderazgo a este proceso de tal manera que se motive el personal al autocuidado y al cuidado de los que los rodea.

Para lógralo es necesario realizar diagnóstico de la empresa a través de la autoevaluación de la matriz de riesgos debido a que nos permite dar punto de partida para establecer, evaluar y diagnosticar el estado actual del SG-SST de Grasco puesto que se identifica las fortalezas y la oportunidad de mejora para intervenir. Teniendo como resultado acciones correctivas que permiten un desarrollo sistemático, permite en plantear innovación que aporta a la seguridad de los procesos e individuos y como objetivo del SG-SST al mejoramiento común garantizando la calidad de vida.

Así que la investigación quiere aportar a bajar los indicadores de accidentalidad y enfermedades laborales trabajando como valor la seguridad ya que oriente a la conducta del trabajador en buenas prácticas independientemente del tiempo y del espacio, garantizando el cumplimiento del conjunto de normas, requisitos y procedimientos como está establecido según la resolución 0312 del 2019.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Proponer acciones correctivas que mitiguen y aporten a la mejora en el impacto al incumplimiento de las medidas de seguridad y salud en Grasco para el año 2021.

### **Objetivos específicos**

Identificar por medio de la recolección de datos las oportunidades de mejora durante la gestión operativa del año 2021 en la empresa Grasco.

Proponer la implementación de acciones con el fin de alcanzar el nivel de éxito deseado y el bienestar en la seguridad y la salud de los colaboradores.

Definir planes mitigar la accidentalidad de reducir la accidentalidad y uso de elementos de seguridad teniendo en cuenta la información recolectada.

## Antecedentes

Hacia el año de 1993 a partir de varios eventos catastróficos ocurridos en diferentes países del mundo en instalaciones consideradas para la época de alto riesgo como todo lo relacionado con la manipulación de agentes combustibles, la OIT reconoce las consecuencias de una mala prevención de accidentes en el campo industrial y por esto ve la necesidad de crear un manual como una forma de colaborarle a las diferentes naciones a crear y desarrollar planes de control para evitar accidentes y/o muertes en los trabajadores.

Para el 2001 la OIT establece normas que parametrizan el SG-SST en varios países que se acogen a este apoyo, la mayoría de estas normas hacen hincapié en la cultura de información y prevención hacia todos los miembros de las empresas, todas estas basadas en experiencias y vivencias desafortunadas del pasado.

Con respecto a Colombia, las primeras luces que tuvo sobre SG-SST fueron hacia el año 2004 donde por medio del Parlamento andino, del cual Colombia forma parte, se establecen y se crean acuerdos para aplicar medidas que garantizaran el bienestar de los trabajadores y mejorar sus condiciones de seguridad laboral, con la intención de que participen el estado, las empresas y los mismos empleados.

Dado que las compañías dedicadas a la elaboración de alimentos incurren en procesos de transformación de materias primas, donde existe una secuencia de extracción, preparar el producto y la conservación del mismo se considera que esta pertenece a la industria manufacturera de la economía del país. Los principales accidentes de trabajo que se presentan en esta área se generan por exceso de fuerza física, golpes ya sea con objetos estáticos o en movimiento y por posibles cortes de la maquinaria o herramienta en su mayoría corto punzante que se manejan, teniendo en cuenta también que dentro de la producción existen subprocesos que

hacen parte del producto final se considera que pueden presentarse accidentes por caídas desde la misma altura del trabajador y exposición a químicos o tal vez a altas temperaturas.

Los principales problemas de salud en el trabajo en la industria alimentaria se deben en su mayoría al alto riesgo de contaminación por la exposición a agentes tóxicos presentes en varios de los químicos que se usan para la elaboración de dichos productos, de esta manera pueden generarse trastornos en las vías respiratorias, deterioro en el sistema muscular y óseo; afecciones en la piel como la aparición de alergias o posibles dermatitis; daños permanentes en el nivel de audición; como ya se había mencionado la fácil exposición a temperaturas no adecuadas.

Los principales riesgos laborales derivados de los procesos de producción de alimentos se pueden agrupar clasificándolos en cuatro grupos: accidentes, enfermedades profesionales, fatiga e insatisfacción.

Según cifras del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), en el primer semestre del 2021, se registraron aproximadamente 240.000 accidentes de trabajo lo que refiere que en promedio se presentan 660 AT por día, hechos que alertan sobre a la creación de medidas de alto impacto que permitan mejorar la concepción de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Grasco.

La alta dirección está comprometida por lo anterior y ha fomentado ambientes de trabajos sanos y seguros para los trabajadores a través del suministro de los recursos y condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, por medio de la consulta y participación de los trabajadores, en busca de la mejora continua, cumplir con la legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo, aplicable a las

partes interesadas de la organización, realizando oportuna intervención en la identificación, evaluación y eliminación de peligros, el control de riesgos y planes de emergencia.

Grasco ha implementado un proceso de inducción al trabajador enfocado a las actividades a desempeñar, identificando los peligros que está expuesto, elementos de protección personal que debe usar de acuerdo con su actividad, reportes de incidentes y accidentes de trabajo de tal manera que quiere crear una cultura de cuidado.

## Marco Teórico

El programa de salud ocupacional es el resultado de la búsqueda para mejorar las condiciones ambientales que encaminan a la actividad de la empresa y en busca constante del bienestar físico, mental y social de cada colaborador, logrando mitigar los riesgos biológicos, enfermedades laborales y los accidentes laborales.

La Organización Internacional del Trabajo- OIT (2014) reporta que aproximadamente “cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de los accidentes o enfermedades que se relacionan con la actividad laboral, por ende, cada 15 segundos, 153 trabajadores tienen un accidente laboral”. (Mendoza, Molestia, Chango, Basantes, P, 354)

Actualmente existe la Ley 1562 del 2012 en la cual se establece la conceptualización de la seguridad y salud en el trabajo como la disciplina que evita las lesiones y enfermedades producidas por los ambientes laborales, de protección y de la promoción de salud de los trabajadores. Posteriormente con el Decreto 1072 de 2015 en donde se generaliza la ejecución de un sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) y finalmente con la Resolución 312 del 2019 en donde se establecen los estándares mínimos que se deben cumplir, tenemos que en Colombia estamos en la búsqueda constante de los mejores ambientes laborales para el bienestar de cada trabajador. (Sneider Sánchez, abril 29 de 2021

<https://elmundodelsgsst.com/la-historia-de-la-salud-ocupacional-en-colombia/>).

La Guía Técnica Colombiana -GTC 45 tiene como objeto identificar y valorar los riesgos en seguridad y salud ocupacional, para lo cual propone una metodología muy didáctica que pretende entender los peligros que se generan en el desarrollo de las diferentes actividades en las diferentes organizaciones, permitiendo identificar los controles necesarios mediante medidas de intervención (GTC 45, 2012)

Es importante tener en cuenta que la seguridad y salud en el trabajo inicia desde la prehistoria, cuando el hombre buscaba subsistir en el medio según las condiciones en que se desarrollaba, y poco a poco fue cuando el hombre fue adquiriendo propiedades y un sentido de protección por las mismas fue creando procesos que cuidaran de él y su grupo familiar, como por ejemplo salvaguardarse en las cavernas y para defenderse de las fieras aprendió a manejar el fuego como herramienta de protección.

En el año 400 a. C., Hipócrates encomendaba a los mineros el uso de baños higiénicos a fin de impedir la impregnación del plomo en su tratado de “aires, aguas y lugares”, también Platón y Aristóteles estudiaron incuestionables imperfecciones físicas emanadas por algunas labores ocupacionales, diseñando la necesidad de su prevención.

En el año de 1633 nació Bernardino Ramazzini, popular por ser el padre de la Medicina del Trabajo, dando el aspecto clínico moderno, a esta rama de la medicina. Bernardino indicó que la medicina del trabajo debería tratarse en consultorios en los lugares de trabajo.

En la edad media la seguridad y salud en el trabajo presenta una representación más activa, principalmente con la publicación de una obra denominada: la obra clásica de Ramazzini (*Morbuis Artificum Diatriba*), en dicha obra se encuentra una reseña de 100 ocupaciones distintas y los diferentes riesgos que presentan y es así como nace la llamada medicina del trabajo.

Posteriormente con procesos como el desarrollo de la maquinaria, los avances en la química, se presentan nuevos mecanismos de fabricación de productos, aumento de personal manipulando diferentes maquinaria y equipos y a su vez la presentación de riesgos y accidentes, lo anterior debido a que el colaborador no contaba con las instrucciones de manejo y cuidado de los mismos para evitar afectaciones en su salud.

Durante 1904, el general Rafael Uribe, fue el primero en compartir una charla encaminada hacia la salud de los trabajadores. Posteriormente este mismo autor en 1910, solicita que se otorgue una indemnización a las personas que presenten accidentes de trabajo, dando como ejemplo que si un soldado fallece en una batalla o presenta una lesión que lo incapacita de por vida la entidad lo indemniza, entonces porque no aplicar dicha reglamentación para los colaboradores de otras entidades.

Después de unos años del fallecimiento del general Rafael Uribe, el congreso aprueba la ley 57 de 1915, dando frutos así su lucha por dicha consigna. En esta ley se obliga a las empresas de energía, acueducto, ferrocarriles, tranvías, empresas de licores, fósforos, empresas de construcción, minas, embarcaciones y diferentes empresas industriales a brindar seguridad médica y cancelar las respectivas indemnizaciones cuando se presenten casos de incapacidad o muerte (con la cancelación de los servicios anexos a este suceso).

En el año 1934, se creó la oficina de medicina laboral, esta dependencia comenzó a nivel nacional con sede en Bogotá y tenía como actividad principal el reconocimiento de los accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales y de su evaluación en materia de indemnizaciones.

En 1935, se establece la legislación laboral, en donde se habla de los riesgos del trabajo y en julio primero de 1936 empezó a regir la ley. La Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo fue fundada en 1946 y ha desarrollado permanentemente laborales importantes de promoción de la medicina del trabajo.

El 21 de julio de 1945, el ministro del trabajo Adán Arraiga Andrade de la administración de Alfonso López Pumarejo, presento a consideración del Congreso, el proyecto de ley que se convirtió en la Ley 90 de 1946 autora de los Seguros Sociales.

La Ley 90 de 1946 fue aprobada el 11 de diciembre de ese año y sancionada por el presidente Mariano Ospina Pérez el 26 de diciembre de 1946.

El ISS empezó a prestar servicios el 26 de septiembre de 1949, siendo su primer director el doctor Carlos Echeverri Herrera. Comenzó a operar con los únicos seguros de enfermedad general y maternidad, y en 1965 bajo la administración del presidente Guillermo León Valencia, se hizo extensivo a accidentes de trabajo y enfermedad profesional;

En 1950, se hizo claridad en lo relacionado con los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, se creó la primera tabla de enfermedades profesionales, categorizadas por incapacidad temporal, incapacidad permanente parcial, incapacidad permanente total y la invalidez permanente.

Por otro lado, la normatividad sobre salud laboral en el país da sus inicios en el año de 1950 con la difusión del Código Sustantivo del Trabajo, mismo que sigue en vigencia a la fecha.

En Colombia, los temas sobre la salud ocupacional no lograron implementarse de una manera rápida y eficaz, sin embargo, se tienen registros desde principios de los años 1900 de varias ideas que se presentaron referente al tema.

En el año 1954, la Min. Salud crea un programa de Salud Ocupacional, que permite preparar de manera profesional, al personal médico y de ingeniería, de esta manera conforman el comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.

Durante 1970 las empresas se enfocaron en organizaciones estructuradas que buscaban mitigar los accidentes laborales que conllevaran a incrementos en sus costos, quedando el área de producción, mantenimiento, calidad ventas y distribución encargadas de garantizar las medidas necesarias para evitar estos incidentes entre los trabajadores. No es sino hasta la década de los 90 donde se vuelve a concentrar el interés en la salud y la seguridad industrial, de esta manera en

1993 se crea la ley 100 ("Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones".), y también por decreto ley 1295 de 1994 ("Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".) aquí no solo se compensaba al empleado por los perjuicios generados, sino que también se prevenían los riesgos, surgen entonces las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), las contingencias de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional (ATEP), las Instituciones Prestadoras de Servicio (IPS) y las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

### **Marco Legal**

La empresa Grasco se ha caracterizado por cumplir con sus prácticas con integridad y ética, así como sus actividades productivas se rigen bajo lineamientos de conducta establecidos en el código de ética y conducta empresarial de Grasco.

Normativa de aspectos laborales, seguridad y salud en el trabajo:

Contratar trabajadores con base en un proceso de reclutamiento y selección objetivo, fundamentado en certificaciones, capacidades, desempeño y experiencia del individuo.

Ofrecer a los empleados un entorno laboral saludable y seguro, donde se disponga de agua potable, saneamiento, ventilación, temperatura e iluminación adecuados y elementos de protección personal cuando corresponda, acordes con la actividad a desarrollar.

Garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Contar con un programa de capacitación y entrenamiento integral.

Contar con el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo SGSST.

Asegurar la responsabilidad de autocuidado en el trabajo y cuidado de los demás.

Promover programas que mitiguen riesgos psicosociales y garanticen la convivencia y civismo organizacionales

Suministrar la dotación laboral acorde con los requerimientos de los procesos productivos y de los sistemas de gestión.” (Código de ética y conducta empresarial de Grasco, Capítulo II).

Grasco, cuya prestación económica consiste en actividades relacionadas a la fabricación y comercialización de grasas vegetales, prescribe el siguiente reglamento según normatividad vigente:

Artículo 1 Grasco en cumplimiento de las leyes regulatorias actuales está comprometida a garantizar las herramientas para asegurar unas óptimas herramientas para desarrollar la labor y prevenir accidentes de trabajo, así como enfermedades profesionales lo cual está relacionado en los artículos 34,57,58,108,205,206,217,220,221,282,283,348,349,350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo. Decreto 614 de 1984 [Ley 9 de 1979]. Resolución 2400 de 1979.

Grasco, está comprometida a destinar los recursos que se requieren para ejecutar las actividades y que están estipuladas con el sistema de seguridad de gestión y salud en el trabajo de conformidad con el Sistema de Seguridad de Gestión y Salud en el trabajo que contemplan

“El Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo: Orientado a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todos los oficios, prevenir cualquier daño a su salud, ocasionado por las condiciones de trabajo, protegerlos en su empleo de los riesgos generados por la presencia de agentes y procedimientos nocivos, colocar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.

“Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial: Dirigido a establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y a crear los procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgo que se originen en los lugares de trabajo y que pueden ser causa de enfermedad o accidente”. Decreto 614 de 1984, [Ley 162 de 2015]. Decreto 1072 [Ley 162 de 2015]. Resolución 0312 del 2019.

Ley 9 del 1979 Se dictan medidas sanitarias en el congreso de Colombia, para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus operaciones y establece normas en salud ocupacional. 24 de enero de 1979. D.O. No.35193

Ley de 1562 de 2012 por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. 11 de julio de 2012.

“Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas” (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo7).

## Metodología

El presente trabajo de investigación “Propuesta de mejora en las medidas de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Grasco en el segundo periodo del 2021”, Por la modalidad corresponde a estudio de caso el cual incluye métodos cualitativos en razón a que busca a analizar el problema, mediante la interpretación y comprensión al funcionamiento del SG-SST que la compañía Grasco tiene implementado y con el objetivo de que este regenere un gran impacto dentro de la organización y para los empleados.

### Localización de la Investigación

El proyecto de investigación se realizará en la empresa Grasco sociedad limitada, La cual está ubicada en el departamento de Bogotá y dirección Cr 35 7 50; empresa que lleva en el mercado 70 años lo cual le genera gran valor en experiencia en la actividad de la transformación de aceites y grasas comestibles, esta empresa es una de las primeras en dedicarse a esta labor y tener altos estándares de calidad.

### Población de unidades y variables de medición

Población: Actuales Empleados 6 hombres y 6 mujeres de la empresa Grasco.

Ubicada en Bogotá.

Muestra: Aleatoria cualquier miembro de la población puede ser incluido.

### VARIABLES ESTADÍSTICAS Y ESCALA DE MEDICIÓN

Variable cualitativa

Escala Ordinal

### DISEÑO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PRIMARIOS

Entrevista: El investigador fórmula una serie de preguntas

Encuestas virtuales: Enfoque Descriptiva, tipo de respuesta cerrada

## Recursos materiales y equipos técnicos

Físicos: Equipo software y hardware

Humanos: 5 Personas implicadas en la Investigación

Relaciones y contacto: Alumna que labora en Grasco

## Métodos de Análisis de Datos

Gráficas creadas en base a los datos obtenidos con el objetivo de analizar el funcionamiento y detectar rápidamente las oportunidades de mejora partiendo del comportamiento de las variables y atributos estudiados.

Diseño de la matriz de peligros e identificar riesgos.

## Resultados

Analizando la matriz de estándares mínimos de riesgos, se observa que para la empresa Grasco la valoración es aceptable ya que el puntaje obtenido es de 87,5%. Identificando las mejoras se identifica la mejora en capacitación, inducción y reducción en el sistema de seguridad que permite mejorar la calidad de vida disfrutando de una manera saludable y sana, así como evidenciar la trazabilidad de las actividades o tareas que están orientadas a la seguridad, levantar indicadores sobre los incidentes, accidentes o enfermedades laborales como pérdida de tiempo y la gestión realizada para minimizar estos, implementar ideas o acciones donde se refleje la verificación de estos como medidas de prevención fortaleciendo el control y los planes para las acciones preventivas.

### Ciclo Planeación

Los recursos financieros, así como los técnicos los cuales están destinados para el sistema de gestión de la seguridad cumplen con un (4%) en el modelo de recursos, el no cumplimiento al (10%) de este estándar es de observar las mejoras en el proceso de promoción y prevención.

### Ciclo Hacer

Grasco cumple con el 56.5% de 60% lo cual se debe cumplir ya que es una necesidad del cumplimiento en el sistema de gestión, los mecanismos de vigilancia es un punto a crear puesto que este está en el (5%) por lo tanto levantar indicadores de incidentes y enfermedad laboral.

### Ciclo Verificar

En este ciclo se cumple con el porcentaje (5%) verificación del sistema de gestión

### Ciclo Actuar

Se observa que existe el (5%) de mejoramiento en definir y ejecutar las acciones preventivas de investigación en incidentes, accidentes y enfermedad laboral.

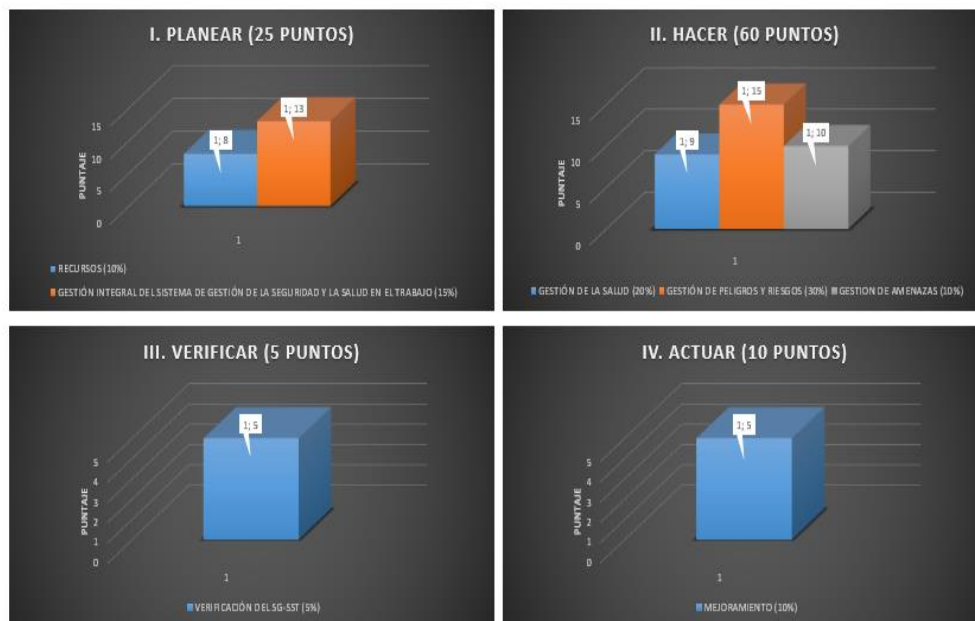


Figura 1.-Análisis de la valoración de la Matriz

A continuación, se muestra los resultados de la encuesta realizada y su respectiva interpretación; el tamaño de la muestra fue de 12 encuestados trabajadores de Grasco, esto con la intención de recopilar información que nos sirviera como orientación al plan de concientización sobre la correcta aplicación del SGSST en dicha compañía.

**Pregunta 1:** ¿Sabe usted en que consiste el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)?

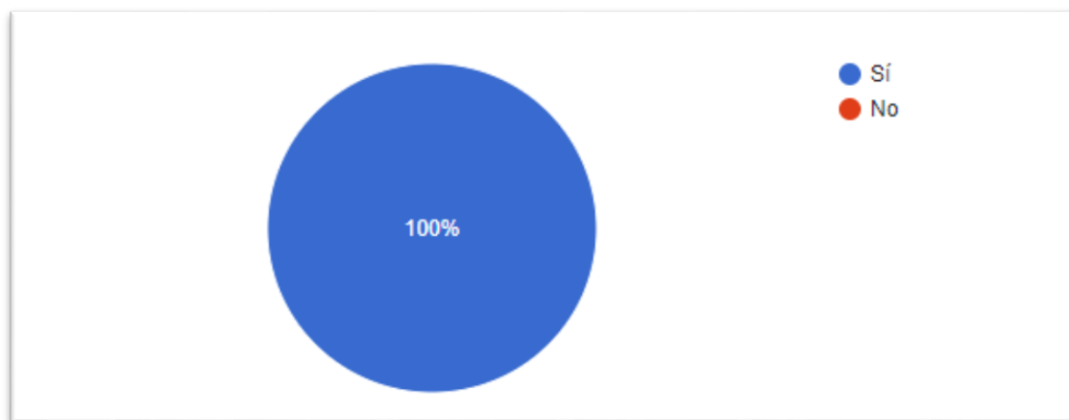


Figura 2.- Respuesta 1 encuesta

**Análisis:** Podemos observar que el 100% de los encuestados respondió de forma afirmativa, lo que nos muestra una clara ventaja al querer aplicar nuevas estrategias sobre el tema, dado que se entiende que los empleados tienen conocimientos básicos sobre la finalidad del SG-SST y en que consiste este, es decir no es un tema nuevo para ellos.

**Pregunta 2:** ¿Está informado y es claro para usted las políticas de seguridad y salud en el trabajo que actualmente implementa la compañía para la que labora en la actualidad?

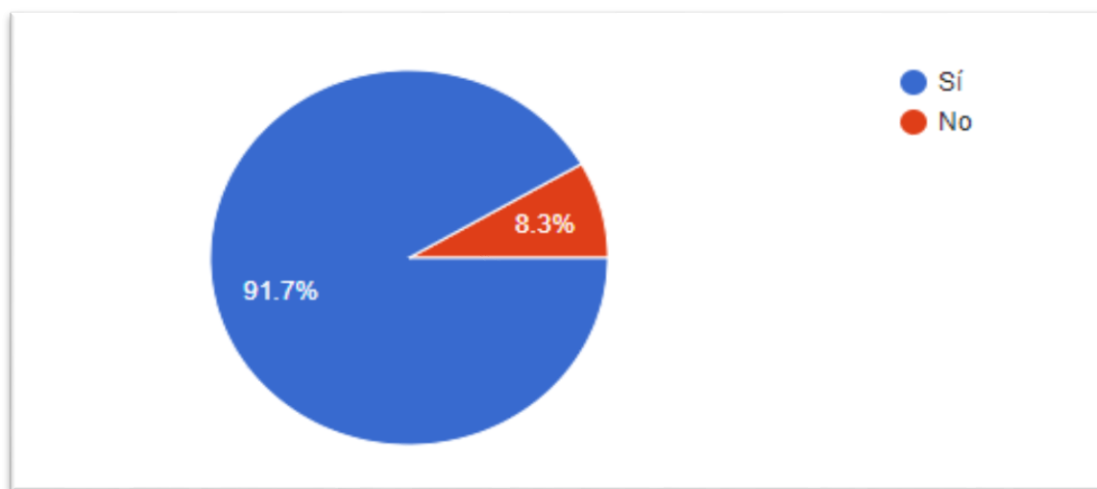


Figura 3.-Respuesta 2 encuesta

**Análisis:** En esta pregunta 11 personas aseguraron tener claras las políticas de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, otro buen indicador sobre el nivel de capacitación que han recibido, esto nos permite pensar en estrategias avanzadas en futuras capacitaciones, pero también puede significar una alerta pues cualquier eventualidad no se debe adjudicar al desconocimiento de las normas sino a la desobediencia de ellas.

**Pregunta 3:** ¿Cómo empleado tiene claro los beneficios que tiene la correcta aplicación del SG-SST?

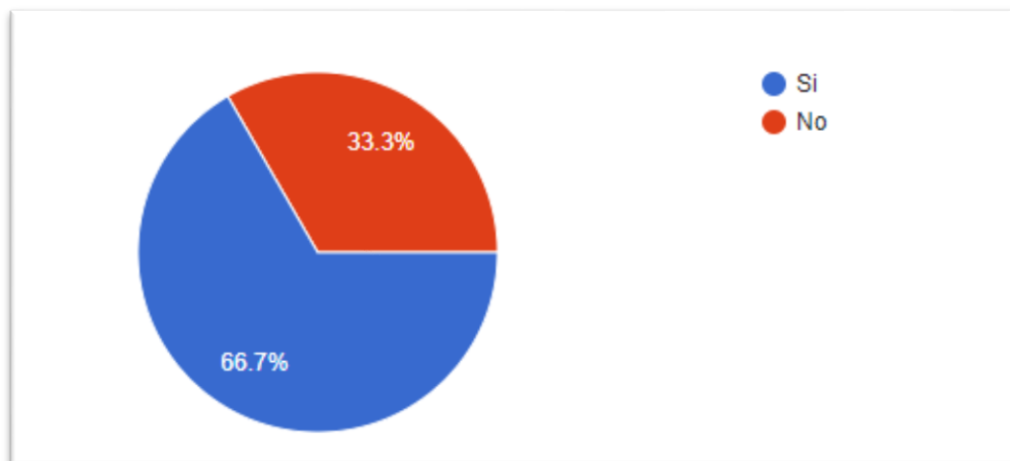


Figura 4.-Respuesta 3 encuesta

**Análisis:** El resultado de esta pregunta arroja a 8 personas que contestan de forma afirmativa, lo que empieza a forjar nuestra teoría de la necesidad de reforzar una cultura de autocuidado entre los empleados, ya que a partir de este resultado se demuestra que a pesar de tener los conocimientos del SG-SST de la compañía los individuos no están reconociendo el beneficio propio que este trae.

**Pregunta 4:** ¿Ha recibido capacitaciones donde le indiquen y sean claros con los riesgos a los que está expuesto en su lugar de trabajo?

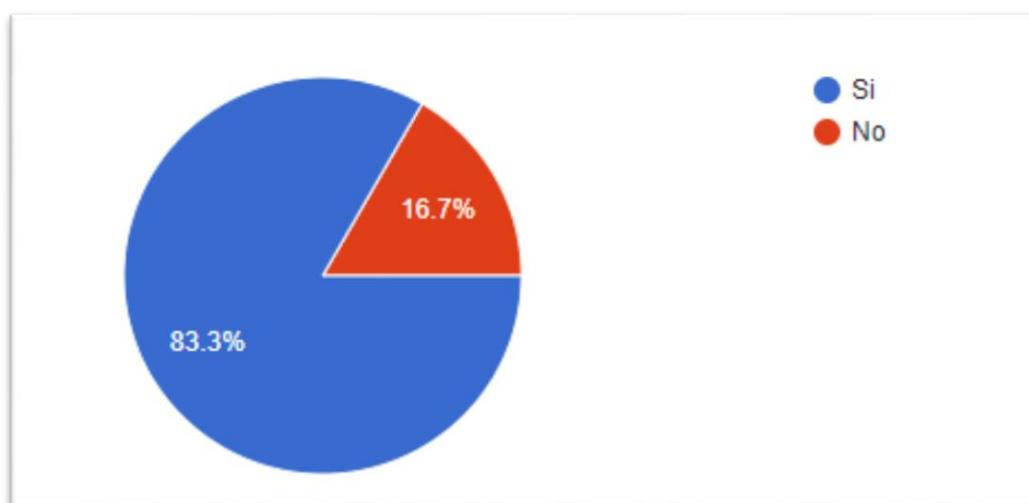


Figura 5.-Respuesta 4 encuesta

**Análisis:** 10 de 12 personas afirman haber recibido información práctica donde le son claros los riesgos que proceden de su actividad o labor. Dirigido a nuestro proyecto de investigación se debe identificar las fallas o errores más comunes en los que se incurren al momento de reconocer dichos riesgos.

**Pregunta 5:** ¿Ha sido capacitado para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos en su entorno laboral?

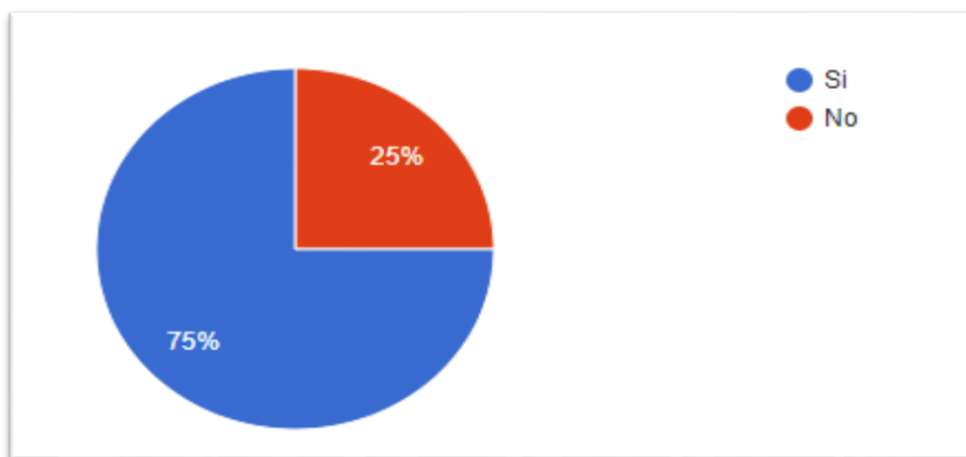


Figura 6.-Respuesta 5 encuesta

**Análisis:** 9 los resultados a los encuestados tienen la capacidad de valorar y evaluar los riesgos a los que se puede estar expuesto no solo en la labor que desempeñan sino a su alrededor dentro de la compañía.

**Pregunta 10:** ¿Sabía usted que la correcta implementación del SG-SST mejora el clima laboral? a que factores cree que se debe esto.

En esta pregunta se da la opción de respuesta libre obteniendo los siguientes datos:

1. Sí, para cuidar de mi salud y la de mis compañeros de trabajo
2. Sí, porque ante cualquier novedad puedo saber cómo actuar ante una incapacidad o accidente
3. Sí, porque me permiten cuidar mi salud

4. Claro, porque si sentimos que nuestros jefes se preocupan por nuestro bienestar estaremos motivados a cuidarnos y desempeñar con efectividad la labor
5. Sí, porque si trabajamos en un ambiente seguro, estaremos tranquilos de cuidar nuestro bienestar
6. Sí, teniendo la información clara podemos cuidar nuestro entorno laboral y trabajar seguros.
7. Sí, porque cuando se desarrolla una labor es necesario contar con la dotación necesaria para protegerse y si la empresa la otorga uno se motiva a cuidarse
8. Sí, creo que el factor más importante es la concientización de cada empleado en cumplir el reglamento y así cuidar su salud
9. El área de salud ocupacional constantemente nos informa de estos temas para evitar cualquier riesgo que afecte nuestra salud
10. Sí, porque contribuye a evitar riesgos de accidentes
11. Sí, porque en el cargo que desempeño estoy expuesto a altas temperaturas debo protegerme
12. Sí, porque de esta forma cuido mi salud y prevengo accidentes laborales.

**Análisis:** Lo que se esperaba observar a partir de esta pregunta es qué tan claro es para los empleados la relación del SG-SST con el clima organizacional, sin embargo, al revisar las respuestas nos podemos definir que los empleados no tienen claro la definición de lo que significa clima laboral u organizacional y que factores lo componen; claro esta que esta es una oportunidad de mejora.

**Pregunta 11:** Cuales considera son las principales fallas en temas de salud y seguridad en el trabajo que puede identificar en la compañía que actualmente labora.

En esta pregunta se da la opción de respuesta libre obteniendo los siguientes datos:

1. Llevo tres meses en la compañía y aunque recibí capacitación en ocasiones uno no atiende las indicaciones para protegerse.
2. En la planta se trabaja con altas temperaturas.
3. Soy empleado nuevo aun no puedo determinar esta situación.

4. Mucha inseguridad en el sector, los turnos de noche son los más riesgosos.
5. Los problemas de seguridad en el entorno.
6. En ocasiones los olores emitidos en planta son fuertes, se deberían crear métodos de mitigación para esta novedad
7. Considero que deberían mejorar algunas instalaciones para evitar accidentes.
8. Muchos olores fuertes.
9. Debería existir más señalización de las zonas de peligro.
10. La emisión de olores fuertes en el área.
11. De pronto temas de seguridad en el entorno al salir de la empresa.
12. Considero que sería bueno modernizar algunos equipos de la planta para evitar accidentes.

**Análisis:** Con la anterior pregunta lo que se buscaba era obtener información de primera mano, dado que los 12 encuestados son personas que al realizar sus labores diarias están expuestos constantemente a los riesgos inherentes de su labor, son ellos quienes de manera certera nos pueden hablar de que puntos la empresa debe mejorar en su plan de seguridad y salud en trabajo ya que identifican riesgos que las personas que no se encuentran involucradas en las labores diarias pueden llegar a omitir. Así se identifican factores de riesgo común en percepción de varios empleados como el malestar por los fuertes olores y temas de inseguridad a los alrededores de la compañía.

## Recomendaciones

Es claro y conciso que la empresa Grasco maneja una muy buena promoción de su plan de SG-SST ya que el total de los encuestados conoce en que consiste este y la gran mayoría tiene despejado las políticas de seguridad que se aplican dentro de la compañía, sin embargo siempre existe la posibilidad de mejora en pro de lograr el éxito; de esta forma podemos concluir que a pesar de que se evidencia una constante capacitación sobre el tema falta ahondar de manera que el impacto sea mayor, así se identifican las oportunidades de mejora en temas de reconocimiento de riesgos en el entorno laboral, que factores dependen del empleado y cuáles del empleador.

Concluimos entonces que es una buena estrategia ejecutar parte a los directamente implicados en los riesgos que puedan presentarse ya que están en el día a día y pueden reconocer componentes que puedan escapar al departamento de salud ocupacional, por ejemplo, elementos externos como la inseguridad en el sector en el que se ubica geográficamente la empresa, entre otros factores que se logran identificar a partir de las repuestas de nuestros participantes. Este es nuestro punto de partida para la creación de nuestro plan de concientización tomando como base el clima organización ya que con la pregunta #7 nos queda bastante claro que la aplicación de un adecuado SG-SST por parte de la empresa genera sensación de bienestar y motivación entre los empleados.

Hacer uso de las herramientas virtuales para reportar los inconvenientes e incidentes que puedan suceder en la jornada laboral, con el fin de definir la gravedad del evento y poder actuar en un tiempo específico generando un consecutivo para cada área encargada y así evitar y prevenir accidentes.

Es de suma importancia que el personal encargado de las maquina la debe conocer a su perfección, esto lo puede lograr con el estudio del manual de operación con el que viene cada

máquina y así identificar las características, funciones específicas y la manera correcta de operarla. Es considerable este punto debido que la empresa cuenta con máquinas similares, pero todas con sus características diferentes.

Identificar todos los testigos luminosos de las máquinas debido que estos nos brindan alertas que manifiestan que posiblemente algo está funcionando mal y así el operador podrá tomar una distancia considerable (5 metros) para evitar un accidente y poderlo reportar.

Es importante utilizar carteles o avisos que indiquen a los demás las labores que está realizando la máquina para evitar accidentes, esta señalización debe ser visible en el área donde se encuentra la máquina situada.

Cada área o sección de la empresa debe tener reglas de oro como el uso de EPP (elementos de protección personal) y así mismo implementar las 5s (Clasificación y descarte, organización, higiene y visualización, disciplina y compromiso y limpieza) para un buen funcionamiento y prevención de accidentes.

### **Plan de concientización**

A partir de las investigaciones realizadas se determinó que la mejor forma de crear un alto impacto al momento de ejecutar correctamente el SG-SST establecido por la compañía es involucrar a los empleados en el mismo, por eso hemos creado el plan “**Cuídate y Cuídame**” donde los trabajadores se involucran en este proceso de seguridad no solo como receptores de información, sino a modo de participantes activos en la promoción y prevención de esta manera generar una cultura de auto cuidado a nivel personal y grupal en la medida que se comprende a todas las acciones irresponsable e inseguras puede llegar a dañar a varios en mi entorno.

Con el plan “Cuídate y Cuídame” se delegan responsabilidades a los trabajadores con el fin de que exista un mayor compromiso a la hora de cumplir normas de seguridad en el trabajo; dicho método consiste en delegar por dependencia a un empleado para que haga parte del comité paritario en seguridad y salud en el trabajo, quien estará encargada en compartir la información con su grupo de trabajo, velara por que sea comprendida, entendida y aplicada; también estará a cargo de llevar ante el comité paritario inconformidades, propuestas de mejora y un historial de situaciones de inseguridad que llegaran a presentarse en cada una de las áreas.

Como motivación cada mes se implementará un plan de beneficios para la dependencia que se destaque en la correcta aplicación del SG-SST, ya sea por propuestas innovadoras, resolución de conflictos o identificación de riesgos. Estos incentivos no serán económicos sino participativos como descansos, comidas en grupo, reconocimientos laborales etc.; de manera que cada vez los empleados se sientan motivados a cuidar de su seguridad y salud así mismo como la de cada uno de sus compañeros promoviendo una sana competencia.

Consideramos que con la aplicación de este plan se genera un mayor impacto entre los empleados ya que los involucra de manera directa, además puede generar el sentimiento de ser

escuchados frente a sus inconformidades y la alta gerencia tiene información constante y real sobre las situaciones que se presentan en la empresa; se busca también generar un ambiente competitivo que permita despertar la creatividad de cada uno de los grupos de trabajo de las diferentes dependencias y obviamente contar con el compromiso por parte de los directivos de la empresa a estar atentos y realizar un seguimiento constante a toda la información recolectada por los empleados y realizar una medición constante sobre los beneficios de dicho plan.

## Conclusiones

No tiene valor los elementos de protección personal si estos no se usan adecuadamente, ya que no se cumple con su objetivo de defensa para los riesgos y las amenazas en la salud del colaborador lo cual se debe identificar previamente a su uso.

Contar dentro de la empresa con estándares de trabajo seguro en los distintos procesos productivos que se tienen, es indispensable para la mejora en el bienestar de los colaboradores, favoreciendo, el desarrollo de sus actividades de forma segura y eficiente, aportando de manera significativa a que la empresa optimice sus recursos de modo adecuado y obtenga un gran margen de productividad y rentabilidad.

La seguridad y el cuidado no es negociable por esta razón el episodio de cada persona impacta en los demás, una persona que este ejerciendo una labor es responsable de su entorno, por ello cuando se manipulan químicos no es correcto hacerlo sin conocimiento de las hojas de seguridad y las protecciones respectivas, realizar las pausas activas es algo que debe ser cultura por cada individuo , evitando asignar una persona que este en seguimiento de que se tomen las medidas de autocuidado, perder la capacidad y habilidades para ejercer una labor no tiene remuneración ya que la calidad de vida no se recupera.

Los riesgos sobre la seguridad y salud en el trabajo deben considerarse tanto de manera interna como externa, adicional incluir factores climáticos, calidad del aire y seguridad en el sector; dentro del plan de SG-SST debe buscarse la manera de minimizar los riesgos que estos

pueden generar en la salud y seguridad de los trabajadores ya que se identifica pueden llegar a ser de gran impacto.

El nivel de bienestar que perciben los empleados los hace más productivos, el sentirse seguros en su lugar de trabajo o al realizar sus labores generan un vínculo más estrecho con la compañía; generan la importante involucrar a los empleados en el proceso de mitigar cada accidentes de trabajo y enfermedades profesionales no solo a partir de capacitaciones sino también en la toma de decisiones, en propuestas de mejora y permitiéndoles un acceso fácil a los reglamentos y lineamientos que permitan implementar el auto cuidado y se ciñan a las directrices de la empresa.

## Referencias Bibliográficas

- Argote, J. I. (2020, 14 de septiembre). *Canales sectoriales*. Inter empresas.net  
<https://www.interempresas.net/Alimentaria/Articulos/313189-Seguridad-salud-trabajo-industria-alimentaria-principales-riesgos-laborales-prevencion.html>
- Constitución de Política de Colombia [Const]. Art. 6.7 de julio de 1991 (Colombia).
- Espinoza, N. (2021). Binas.<https://binaps.co/factores-de-exito-de-un-sistema-de-gestion-y-seguridad-en-el-trabajo-basado-en-la-iso-45001-2018/>
- Garrido, A. C. (2006). Cinco (5) Factores Que Garantizan Una Adecuada Implementación del SG-SST. Revista empresarial y laboral. <https://revistaempresarial.com/gestion-humana/seguridad-social/sg-sst/cinco-5-factores-que-garantizan-una-adecuada-implementacion-del-sg-sst/>
- González, N. A. (2009). Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, bajo los requisitos de la Norma NTC-OHSAS 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos para la empresa WILCOS S.A A <http://hdl.handle.net/10554/7232>
- Gutiérrez, G. C. (2020). Seguridad Latam Laboral. [https://www.seguridad-laboral.es/sl-latam/colombia/normatividad-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-2019-2020-colombia\\_20200630.html](https://www.seguridad-laboral.es/sl-latam/colombia/normatividad-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-2019-2020-colombia_20200630.html)
- Organización Internacional de trabajo. (s.f.). <https://www.ilo.org/jobspact/about/lang-es/index.htm>
- Sánchez, M. R. (2016).  
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14379/SanchezPinillaManuelRicardo2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Unad. (16 de septiembre de 2021). Jornada de formación normas APA.

<https://drive.google.com/file/d/18POp0uf4FR8Bd4bj50sVhmYIajo2v3GN/view?usp=dri>

vesdk

## Anexos

**Formulario de Encuesta**

Conocimientos básicos sobre el SG-SST establecido en la compañía donde labora actualmente.

¿Sabe usted en que consiste el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)? \*

Sí

No

¿Esta informado y es claro para usted las políticas de seguridad y salud en el trabajo que actualmente implementa la compañía para la que labora en la actualidad? \*

Sí

No

¿Cómo empleado tiene claro los beneficios que tiene la correcta aplicación del SG-SST? \*

Si

No

¿Sabía usted que la correcta implementación del SG-SST mejora el clima laboral? a que factores cree que se debe esto. \*

↵

Cuales considera son las principales fallas en temas de salud y seguridad en el trabajo que puede identificar en la compañía que actualmente labora \*

¿Ha recibido capacitaciones donde le indiquen y sean claros con los riesgos a los que esta expuesto en su lugar de trabajo? \*

Si

No

¿Ha sido capacitado para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos en su entorno laboral? \*

Si

No

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST												
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN												
Nombre de la Entidad: Grasco						Número de trabajadores directos:						
NIT de la Entidad: 8600052840						Número de trabajadores directos:						
Realizada por: Comité evaluador UNAD- grupo 101007_57						Fecha de realización: 23.11.21						
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE			
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA JUSTIFICA	NO APLICA NO JUSTIFICA				
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5				4			
		1.2. Responsabilidad en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5							
		1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5							
		1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5							
		1.5. Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5							
		1.6. Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5							
		1.7. Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5							
		1.8. Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5							
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2				4		
			1.2.2 Capacitación, inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PYP	2		0						
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2	2								
		Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1		15	1					13
			2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1			1					
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		15	1					13
			2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2			2					
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		15		0				13
			2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1			1					
		Rendición de cuentas (1%)	2.7.1 Matriz legal	2		15	2					13
2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1									
Adquisiciones (1%)	2.3.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	15	1				13				
	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2								
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Gestión del cambio (1%)	1	9	1				9			
		Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional		1	1						
	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud		1		1							
	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo		1		1							
	3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos		1		1							
	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas		1		1							
	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales		1		1							
	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (control de tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)		1		1							
	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras		1		1							
	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos		1		1							
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo		2		5	2					5	
	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2	2									
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1									
	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1									
	3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	0									
	3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1									
	3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1									
	3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1									
3.3.6 Medición del sustento por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1										
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15		4				15		
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4							
		4.1.3 Identificación y priorización de los naturales de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		3							
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4							
		4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5		2,5							
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		0							
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5				10			
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5							
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	1,25				5			
		6.1.2 Las empresa adelanta auditorías por lo menos una vez al año	1,25		1,25							
		6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25							
		6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25							
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	0				5			
		7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5							
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		0							
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5							
TOTALES				100					87,5			

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario la calificación será igual a cero (0).  
 Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación al estándar será igual a cero (0).  
 El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 208 y 234 de la Ley 539 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST